CONTRATO N° 51 /2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 09/2022 – SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 405.700

Entre SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP, domiciliada en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.766**, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MIMBI S.A**, con **RUC N° 80030347-4** domiciliada en Piribebuy N° 1013 c/ Colón, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JOSE MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** con Cédula de Identidad Nº 2.025.074, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SNPP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa que resultara adjudicada de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 09/2022 – SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: GARANTIAS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 405.700 para el Ejercicio Fiscal 2022 y en su carácter de plurianual, las partidas presupuestarias para el año 2023 queda sujeta a aprobación correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 09/2022, convocado por el SNPP. La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN MTESS N° 2309/2022.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 2

						MIMBI SA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	76111501-001	REGIONAL CORDILLERA (CAACUPE)	10	Mes	UNIDAD	16.626.506	166.265.060
2	76111501-001	REGIONAL CAAGUAZU (CORONEL OVIEDO)	10	Mes	UNIDAD	22.168.672	221.686.720
3	76111501-001	REGIONAL GUAIRA (VILLARRICA)	10	Mes	UNIDAD	11.085.000	110.850.000
4	76111501-001	DFC NATALICIO TALAVERA	10	Mes	UNIDAD	11.049.000	110.490.000
5	76111501-001	REGIONAL CAAZAPA	10	Mes	UNIDAD	11.084.000	110.840.000
6	76111501-001	COORDINACIÓN SAN JUAN NEPOMUCENO	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
7	76111501-001	REGIONAL PARAGUARI	10	Mes	UNIDAD	11.048.000	110.480.000
8	76111501-001	REGIONAL SAPUCAI	10	Mes	UNIDAD	11.088.000	110.880.000
9	76111501-001	CFC SAN IGNACIO MISIONES	10	Mes	UNIDAD	16.626.504	166.265.040
10	76111501-001	CFC AYOLAS - MISIONES	10	Mes	UNIDAD	11.084.000	110.840.000
11	76111501-001	REGIONAL SAN JUAN MISIONES	10	Mes	UNIDAD	11.082.000	110.820.000
12	76111501-001	REGIONAL ÑEEMBUCU (PILAR)	10	Mes	UNIDAD	16.626.504	166.265.040
13	76111501-001	REGIONAL ITAPUA (CORONEL BOGADO)	10	Mes	UNIDAD	16.626.504	166.265.040

ROSA BACIGALUPO
MINISTRA

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

LOTE N° 2

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MIMBI SA	
						PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
14	76111501-001	DFC ENCARNACIÓN	10	Mes	UNIDAD	11.084.000	110.840.000
15	76111501-001	COORDINACIÓN YATYTAY	10	Mes	UNIDAD	11.082.000	110.820.000
16	76111501-001	DFC SANTA RITA	10	Mes	UNIDAD	27.712.000	277.120.000
17	76111501-001	REGIONAL ALTO PARANA (HERNANDARIAS)	10	Metros	UNIDAD	38.795.174	387.951.740
18	76111501-001	DFC ZONA FRANCA GLOBLAL	10	Mes	UNIDAD	22.168.672	221.686.720
19	76111501-001	CFC REMANSITO CDE	10	Mes	UNIDAD	11.084.000	110.840.000
20	76111501-001	REGIONAL CONCEPCIÓN	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
21	76111501-001	COORDINACIÓN ARROYITO	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
22	76111501-001	REGIONAL SAN PEDRO (CHORE)	10	Mes	UNIDAD	33.253.000	332.530.000
23	76111501-001	COORDINACIÓN GUAYAYVI	10	Mes	UNIDAD	11.082.000	110.820.000
24	76111501-001	REGIONAL AMAMBAY	10	Mes	UNIDAD	11.084.000	110.840.000
25	76111501-001	REGIONAL CANINDEYU (SALTO DEL GUAIRA)	10	Mes	UNIDAD	16.626.504	166.265.040
26	76111501-001	DFC PILCOMAYO	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
27	76111501-001	DFC BAJO CHACO	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
28	76111501-001	CIMA	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
29	76111501-001	DFC REMANSITO - VILLA HAYES	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
30	76111501-001	DFC ALTO PARAGUAY	10	Mes	UNIDAD	11.086.000	110.860.000
31	76111501-001	DFC BOQUERON	10	Mes	UNIDAD	11.145.960	111.459.600
TOTAL:						4.600.000.000	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 4.600.000.000** (Guaraníes, cuatro mil seiscientos millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
LA PACIGALUPO
MINISTRA

Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes diciembre y año 2022.

JOSE MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.I. Nº 2.025.074
MIMBI S.A
RUC N° 80030347-4

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL